

**MOCIÓN CONTRA LA PUBLICIDAD SEXISTA Y EL FOMENTO DE LA PROSTITUCIÓN  
EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**

**El Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes - Convocatoria por Andalucía, al amparo de lo establecido en el artículo 97.3 y 91.4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, formulamos para su discusión y, en su caso, aprobación en el Pleno, la siguiente PROPUESTA:**

Solo es posible erradicar la violencia machista, si avanzamos en la igualdad real entre hombres y mujeres

La derecha de este país nos quiere a las mujeres en la precariedad. Nos quiere asumiendo el trabajo de cuidados que el estado no garantiza y del que los hombres no se corresponsabilizan. Nos quiere siendo el ejército de reserva de mano de obra barata, las proletarias de este siglo. O nos quiere simplemente como objetos de consumo, llevándonos a situaciones extremas de máxima vulnerabilidad, abocándonos a la mercantilización de nuestros cuerpos, a través de la prostitución, o a fines de explotación sexual.

La violencia machista es un problema estructural, que se debe de combatir desde la raíz, profundizando en las causas que lo generan. Mientras haya desigualdad entre hombres y mujeres habrá violencias machistas. Mientras exista patriarcado habrá violencia machista.

La explotación sexual de mujeres y niñas es una de las expresiones más detestables de violencia contra las mujeres y de desigualdad entre los sexos. Y ésta existe porque hay una demanda de los prostituidores (los mal llamados clientes) que se complacen sexualmente con la sumisión y humillación de las mujeres, perpetuando así esta forma de esclavitud. Y existe también porque los medios de comunicación siguen potenciándola a través de emisiones y anuncios publicitarios.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/05/2017 09:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==</a>			

La explotación sexual existe porque se legitima a los dueños de los burdeles, de los prostíbulos, de los pisos, al reconocerse como empresarios a aquellos que reclutan a mujeres con coacción, con fuerza, con engaño y raptan a las niñas para consumo sexual. Porque proliferan chulos, proxenetas, mafiosos que se benefician económicamente propiciando el acceso a los cuerpos de las mujeres por un precio.

Y existe explotación sexual de mujeres y niñas, además, porque los poderes públicos no adoptan las medidas políticas necesarias para erradicar esta lacra.

Cambiar el destino de las mujeres y hombres que están en la prostitución pasa por plantear un sistema económico justo y sostenible que incorpore en igualdad a ambos sexos. Pero también pasa por transformar la mentalidad de los varones, no sólo con multas que les quiten las ganas, sino con una educación que obligue a los medios a cambiar la imagen de la mujer como objeto sexual y a los hombres a corresponsabilizarse emocional y vitalmente.

Cambiar este estado de cosas pasa porque los derechos de las mujeres dejen de ser derechos de segunda y pasen a formar parte de verdad de los derechos humanos.

Llegados a este punto, hay que decir que la Corporación Municipal no puede hacer dejación de responsabilidades en esta cuestión tan grave y que debe servir de ejemplo. Como hemos apuntado antes, hemos de ir a la raíz de este problema, que afecta a los derechos que todas las personas tenemos a no sufrir abuso ni a ser utilizadas sexualmente, ni de forma gratuita ni a cambio de ninguna compensación económica.

Y haciendo un análisis de los medios de comunicación con los que este Ayuntamiento colabora o tiene contratados servicios, constatamos, con pesar, que en algunos casos hay presencia de anuncios de carácter sexual que, de una manera u otra, suponen una forma de fomentar la prostitución y la violencia contra las mujeres. Sin embargo, otros medios trabajan desde una ética impecable, no dando cabida a contenidos de este tipo.

Por todo ello y en virtud de lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes . Convocatoria por Andalucía, viene a proponer, para su discusión y aprobación en Pleno, los siguientes

## ACUERDOS

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/05/2017 09:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==</a>			

PRIMERO.- Que se remita carta a la dirección de los medios que realizan estas prácticas donde se le indique la postura de este Ayuntamiento en relación con la publicación de anuncios de carácter sexista o que puedan fomentar la violencia de género y la prostitución. Carta en la que se le advierta de que la persistencia en esta línea motivará la extinción de cualquier relación entre este Consistorio y dicho medio.

SEGUNDO.- Que, transcurrido el plazo de dos meses, si los medios que hayan recibido la petición de este Ayuntamiento en relación a la eliminación de publicidad sexista y anuncios que colaboran con la prostitución o puedan incitar a la violencia de género, perseveran en esa línea, se inicie el proceso correspondiente de rescisión de contratos con los mismos (suscripciones, ediciones especiales, anuncios ).

TERCERO.- Que en el Observatorio Local sobre Igualdad de Género se desarrollen tareas de estudio que permitan denunciar prácticas sexistas en los diferentes ámbitos de la vida pública.

CUARTO.- Instar al Gobierno central y al autonómico a que establezcan algún tipo de normativa que impida a los medios de comunicación, tanto impresos como audiovisuales, lucrarse con la explotación sexual de las mujeres (mediante anuncios o publicidad), al suponer ésta una forma de colaborar con la prostitución que controlan proxenetas y mafias y, en definitiva, con la violencia contra las mujeres.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

**Eva María Oliva Ruiz**  
**Portavoz Adjunta del Grupo Municipal IULV-CA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Eva Maria Oliva Ruiz	Firmado	17/05/2017 09:08:56	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/3	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/cZndQOyNhiAMkn/P3Vf+QA==</a>			